



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MATALEBRERAS

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Matalebreras, de fecha 16 de abril de 2018, el padrón de tasa de agua y basura correspondiente al año 2016, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial*, a efectos de reclamaciones. De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Matalebreras, 16 de abril de 2018.– El Alcalde, Francisco Javier García Jiménez. 1085

BOPSO-48-27042018